



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : REXEL CHILE S.A. Rut 096896480-1
 La cantidad de \$: 85,085 OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : CONECTORES Y CABLE INFORMATICA DEM.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	100139	07/10/2013	85,085

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		85,085
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	85,085	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	85,085	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		85,085
Sumas Iguales		170,170	170,170

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	17,233,617		
Comprometido	14,408,600		
Saldo x Comprometer	2,825,017		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

17 ENE 2014

ch-4716